

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 16:00 horas del miércoles 31 del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, los CC Regidores C KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. JOEL EVERARDO VACA DURAN, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. JOSÉ AGUIAR VARELA, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 10ma EXTRAORDINARIA.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR LA EXPLANADA DEL TEMPLO HISTÓRICO DE PUEBLO VIEJO DE CABORCA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 20:00 HORAS DONDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III, INCISO X DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA DE ESTA MANERA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY EN MENCIÓN.
6. CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
 - A) APROBACIÓN DE LA LEY NUMERO 96, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
 - B) APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 93, QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.
 - A) APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO 2017.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO.
- A) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TIBURÓN" LOCALIZADO EN POBLADO EL COYOTE, S/N, COLONIA POR DEFINIR, PROPIEDAD DEL C. ENRIQUE SOSA CASTILLO.
- B) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO OBSON" LOCALIZADO EN CALLE TAMAULIPAS Y AVE. OBREGÓN, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DEL C. JESÚS REYES LAFARGA.
- C) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO NENUKY" LOCALIZADO EN CALLE OBREGÓN Y AVE. W, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DE MARCELL JANCARLO BADILLA DELGADO.
- D) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE KM 5.0 ENTRONQUE CON CARRETERA A PUERTO LOBOS, REGIÓN DE "EL CHICUROSO" PROPIEDAD DE LA C. MARICELA ARMENTA VALENZUELA CON UNA SUPERFICIE DE 5,463,432 M2, CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001 PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO ENTRONQUE, DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DETERMINA EL USO DE SUELO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.
- E) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-TIJUANA KM 111, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A56-3-0089, PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TAURO DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
- F) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN BLVD GÓMEZ MORÍN Y CALLE AURORA, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON CLAVE CATASTRAL 01-301-012, CON SUPERFICIE DE 2, 755.06 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO SEIS DE ABRIL DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
9. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO COMPRA DE DOS UNIDADES QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE CABORCA FRAC III.
10. CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA "ICRESON"; COMISIÓN DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.
11. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTO DE SINDICATURA.

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
JOSÉ DOLORES AMEZCUA GARCÍA Calzada Tohono O'otham Frac. Los Papagos No incluye avalúo por ser venta	XVIII	M-4	210.00 M2



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

Realizada en el año 2010

JESÚS MEDRANO FLORES XXVI-BIS 50-G-BIS 79.87 M2
Calle 20 % Q. y Mora y E. Soto
Col. Sta. Cecilia \$ 23,561.65
Demasia vendida a colindante

YUNUEL LLULIANA VÁSQUEZ OLIVARRIA VII 109-H 191.25 M2
Calle Ramón Bojórquez
Col. 6 de Abril \$ 13,181.25
Cedido por el comprador antes de titular
No incluye avalúo por ser venta
Realizada en el año 2004

RIGOBERTO PRECIADO DELGADO XII 63-H 360.00 M2
Calle Ma. Jesús Méndez
Fracc. "El Cerrito"
(Convenio Pascual Ávila Rivera)

IVAN GUADALUPE MARTÍNEZ VEGA X M-5 300.00 M2
Paseo de la Educación
Fracc. "A la Educación" \$ 66,000.00

JESÚS CARRILLO VANEGAS IX MB-5 200.00 M2
Calle San Ignacio entre S y T
(Convenio Armando Reyna Aguayo)

JESÚS CARRILLO VANEGAS X MB-5 200.00 M5
Calle San Ignacio entre S y T
(Convenio Armando Reyna Aguayo)

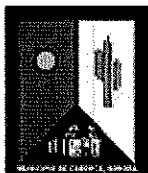
MERCEDES GONZÁLEZ VALENZUELA I V-11 200.00 M2
Ave. Arcos de Quito y Prop. Particular
Fracc. "Los Arcos"
(Convenio Ramón Martín del Campo e
Ing. José Lee Núñez)

HÉCTOR ALAN BOJÓRQUEZ FIGUEROA V 93-O 200.00 M2
Ave. Ciro Lizárraga
Fracc. "Padre Ferrer" \$ 10,000.00
Cedido por el comprador antes de titular
No incluye avalúo por ser venta realizada
En el año 2009.

ANGÉLICA ARACELY CELAYA TORRES XXVI M-1 149.99 M2
Calzada Infonavit y Ave.H
Infonavit Misiones de Kino \$ 62,695.80
Cedido por el comprador antes de titular

JUANA VIVANCO GARCÍA XXI M-10 160.00 M2
Calzada Tohono O'otham
Fraccionamiento Cerro Prieto
Tu Casa 2008 \$ 25,000.00

OSCAR ARMANDO CORONA CORONA IX 106-G 199.30 M2
Ave. De la Esperanza
Col. Sta. Cecilia \$ 11,000.00
Cedido por el comprador antes de titular
Nota: No incluye avalúo por haber sido
Enajenado en el año 2004.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

FRANCISCA ALICIA RAMÍREZ GONZÁLEZ I M-2 221.00 M2
Calle Los Pápagos y Callejón Mendeña
Fraccionamiento Los Pápagos
No incluye avalúo por haber sido
Enajenado en el año 2010. \$ 26,389.65

MA. DEL SOCORRO MACIAS BORQUEZ XIV PL-44 375.00 M2
Ave. De las Dunas
Fraccionamiento "Punta Lobos" \$ 80,000.00
No incluye avalúo. Venta de 2013

ADOLFO CONTRERAS MOLINA XV PL-44 375.00 M2
Ave. De las Dunas
Fraccionamiento "Punta Lobos" \$ 80,000.00
No incluye avalúo. Venta de 2013

YESICA VERONICA MENDIVIL URÍAS II 94-O 193.63 M2
Ave. Ciro Lizárraga
Fraccionamiento "Padre Ferrer" \$ 10,000.00
No incluye avalúo. Venta de 2009

JUAN ANTONIO ESTRADA HARO I 122-G 160.00 M2
Calle 33 Bis y Ave. Sta. Cecilia
Tu casa 2004 \$ 20,000.00

ALBA ROSA ROMERO QUIHUIS III PD-VI 208.00 M2
Calle El Plomito
Fracc. "Puertas del Sol"
(Convenio Diego Ernesto Méndez)

ARTURO ROCHA ESTRADA XXIV M-10 160.00 M2
Calzada Tohono O'otham \$ 25,000.00
Tu Casa 2008

NORMA ALICIA RAMÍREZ MIRANDA VIII PL-31 375.00 M2
Blvd. Rubén Enciso
Fraccionamiento "Punta Lobos" \$ 80,000.00
No incluye Avalúo. Venta de 2013.

ALMA ROSA MORENO MENDOZA V 96-O 200.00 M2
Ave. Luz Amalia Lizárraga
Fracc. "Padre Ferrer"
Cedido por el comprador \$ 10,000.00
Antes de titular
No incluye avalúo, venta de 2009

EDEEN LORENA ORTEGA YON IX M-5 300.00 M2
Paseo de la Educación
Fracc. "A la Educación" \$ 58,500.00
No incluye avalúo. Venta de 2008

ALMA CARINA GASTELUM ROCHA VI M-9 160.00 M2
Calzada Tohono O'otham
Tu Casa 2008 \$ 23,000.00

ESMERALDA MONTIJO FELIX VI 12-V 200.00 M2
Calle 1ª. Y Av. Arcos de Quito
Fracc. "Los Arcos"
(Convenio Ing. José Lee y Ramón Martín
Del Campo Figueroa)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

ANA IDALIA SESMA CABALLERO III M-14 300.00 M2
Paseo de la Educación
Fracc. "A la Educación" \$ 84,000.00

LIZETH AMPARANO MORALES X M-9 160.00 M2
Calle Los Pápagos
Tu Casa 2008 \$ 25,000.00

RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ VI 36-G 437.50 M2
Calle 17 entre G y H
Col. Santa Cecilia \$ 75,000.00

NORA JOSEFINA CASTILLO BON III 287-G 160.00 M2
Calle 28
Tu casa 2005 \$ 20,000.00

Conforme al acuerdo de Cabildo No.119 de fecha 1º. De Marzo de 2016, nos permitimos presentar a su consideración análisis de las siguientes solicitudes de solar, con el fin de celebrar promesas de compra-venta:

CECILIA RAMÍREZ PAZ XX 94-G-BIS 200.00 M2
Ave. Del Carmen entre 31 y 32
Col. Sta. Cecilia \$ 39,350.00

JOSÉ RICARDO ORTIZ CUIEL I 43-G-BIS 412.50 M2
Calle 17 (colindante del solar que solicita)
Col. Santa Cecilia \$ 95,246.25

ASUNTOS ESPECIALES:

- 1.- Caso de la C. Alexa Lizbeth Vázquez Barro, respecto a la reubicación del solar que en su momento se le asignó mediante sorteo realizado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caborca A.C.
- 2.- Caso de la C. Rosario Luna, respecto a la petición para pagar el anticipo del solar en dos pagos uno de \$8,000 y otro de \$6,580.00 pesos, para el mes de diciembre.
- 3.- Caso Maritza Alejandra Acosta Valdez, relacionado a la reubicación del solar adquirido por la interesada y que resultara vendido a diversa persona.
- 4.- Caso de la C. Ofelia Martínez Gastélum, relacionado con la venta de solar en posesión de la interesada por más de 20 años.
- 5.- Caso del C. Víctor Araiza Armenta; respecto a la reubicación de solar que resultó vendido por el C. Ciro Lizárraga o en su caso la devolución de los pagos realizados por el mismo.
- 6.- Caso del C. Héctor Omar Durazo Durazo; respecto a su solicitud de que se le respete el precio pactado en convenio de pago.
- 7.- Caso del C. Rafael Gutiérrez Martínez, relacionado con la venta del solar VI de la manzana 36-G

12. ASUNTOS GENERALES

13. CLAUSURA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal, se verificó la asistencia de todos los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto** del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"; a las 13:30 horas.

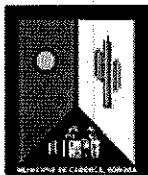
Cuarto punto del orden del día, Lectura y Aprobación del Acta de la 10ª extraordinaria: el C. Secretario, pregunta si se omite la lectura del orden del día de la sesión anterior en virtud de que fue entregada en los anexos del citatorio oportunamente entregados, aprobándose ésta en todos sus términos;

Quinto punto del día, Presentación y Aprobación en su caso de la propuesta para nombrar la explanada del templo histórico de Pueblo Viejo de Caborca para la celebración de sesión solemne de cabildo a celebrarse el día 15 de septiembre a las 20:00 horas donde la C. Presidenta Municipal Q.B. Karina García Gutiérrez, rendirá el Primer Informe del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas por el primer año de gobierno; de conformidad con el Artículo 61 Fracción III, Inciso X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para de esta manera cumplir con la obligación establecida en el Artículo 65 Fracción IX de la Ley en mención: esta propuesta es que este Cabildo en sesión solemne se traslade como cede oficial a la explanada de Pueblo Viejo, por lo que se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal quien somete a consideración el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora; la documentación que integra la información financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2016, el cual corresponde del 01 de abril al 30 de junio del 2016, lo cual es aprobado por unanimidad.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, NOMBRAR LA EXPLANADA DEL TEMPLO HISTÓRICO DE PUEBLO VIEJO DE CABORCA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 20:00 HORAS DONDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III, INCISO X DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA DE ESTA MANERA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY EN MENCIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

Sexto punto del orden del día, Correspondencia del Congreso del Estado de Sonora, que dice aprobación de la Ley número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de combate a la corrupción, para resumir algunos de los objetivos de esta reforma constitucional son los cambios que se dan en el marco del nuevo Sistema Anti corrupción en el cual se cambia de procurador a fiscal estatal, se crean las fiscales especializados en delitos electorales anti corrupción, se integra el sistema anticorrupción, los objetivos que tendrá el sistema por lo que lo hace armónico con todas las leyes federales en materia de combate a la corrupción.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, en ese proyecto de ley que está en el Congreso, ¿están contempladas las leyes secundarias?-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, esta es una reforma exclusivamente de la constitución del estado de Sonora, seguramente de aquí se desprenderán las leyes secundarias en la materia. No habiendo más comentarios se somete a consideración dichas reformas, las cuales son aprobadas por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA LEY NÚMERO 96, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, esta ley incorpora el concepto de ludopatía como una condición en la Carta Magna, es la única adición que se hace, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA LEY NÚMERO 93, QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Séptimo punto del orden del día, Análisis y Aprobación de asuntos de la Comisión de Hacienda y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz a la regidora Ana Karina Talamante Lemas, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 17:15 horas del día 29 de Agosto de 2016, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda y Representación Legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EN EL EJERCICIO FISCAL PARA EL PRÓXIMO AÑO 2017.
4. CLAUSURA

A continuación, se trataron cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior, de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Presidenta de la Comisión, Ana Karina Talamante Lemas procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia. Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EN EL EJERCICIO FISCAL PARA EL PRÓXIMO AÑO 2017.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

La Presidenta de la Comisión, Ana Karina Talamante Lemas hizo uso de la voz exponga lo relativo a la Documentación que integra la información de las tablas de valores de suelos y construcción que regirán en el ejercicio fiscal para el próximo año 2017. Lo cual fue aprobado por unanimidad. Después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN

SE APRUEBA LAS TABLAS DE VALORES DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EN EL EJERCICIO FISCAL PARA EL PRÓXIMO AÑO 2017.

Siguiendo con cuarto punto del orden del día

4.- CLAÑURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Comisión de Hacienda y Representación Jurídica, siendo las 17:40 horas del 29 de Agosto del 2016 se concluye la Sesión.

Regidores por la Comisión de Hacienda y Representación Jurídica:

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS
PRESIDENTA

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
SECRETARIO

C. CLAUDIA VANETT GARCÍA
GÓMEZ
INTEGRANTE

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA
INTEGRANTE

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

**SANTACRUZ
INTEGRANTE**

**CRUZ
INTEGRANTE**

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, a ver si podemos abundar un poco más para los compañeros que no son parte de la comisión de Hacienda, el tema de las tablas de valores catastrales, para explicación de los compañeros porque estoy seguro que la ciudadanía puede generar algunas preguntas y creo pertinente que los regidores tengamos algunas respuestas concretas, en lo particular yo vote a favor de la autorización de esa tabla, pero si es un tema que a veces requiere una explicación para el entendimiento de la gente porque hay un tema de concientización ahí porque periódicamente se actualizan las tablas y el aumento es del 4% en base al índice inflacionario por sugerencia del ICRESON.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, a la hora de sesionar preguntamos el motivo por el cual era el 4% a lo cual se nos informó que era el valor estimado inflacionario que nos determinaba el ICRESON una vez que ellos hacen los cálculos de la inflación en este año ellos dictaminan una cantidad la cual sería justa y que únicamente cubra ese valor inflacionario y ellos determinaron que fuera el 4%.-----

---No habiendo más comentarios el C. Secretario Municipal, somete a la consideración del H. Cabildo la aprobación de las tablas de valores de suelo y construcción que regirán el ejercicio fiscal del próximo año 2017, lo cual es aprobado por mayoría calificada, con voto en contra del regidor Librado Macías González.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO A

ÑO 2017. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Octavo punto del orden del día, Análisis y Aprobación de asuntos de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, por lo que se le da el uso de la voz a la regidora Claudia Yaneth García Gómez, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

DICTAMEN COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 14 horas del día 29 de Agosto de 2016, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

5. LISTA DE ASISTENCIA

6. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO:

A) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TIBURÓN" LOCALIZADO EN POBLADO EL COYOTE, S/N, COLONIA POR DEFINIR, PROPIEDAD DEL C. ENRIQUE SOSA CASTILLO.

B) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO OBSON" LOCALIZADO EN CALLE TAMAULIPAS Y AVE. OBREGÓN, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DEL C. JESÚS REYES LAFARGA.

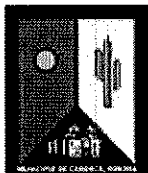
C) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO NENUKY" LOCALIZADO EN CALLE OBREGÓN Y AVE. W, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DE MARCELL JANCARLO BADILLA DELGADO.

D) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE KM 5.0 ENTRONQUE CON CARRETERA A PUERTO LOBOS, REGIÓN DE "EL CHICUROS" PROPIEDAD DE LA C. MARICELA ARMENTA VALENZUELA CON UNA SUPERFICIE DE 5,463.432 M2, CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001 PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO ENTRONQUE, DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DETERMINA EL USO DE SUELO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.

E) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-TIJUANA KM 111, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A56-3-0089, PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TAURO DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

F) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN BLVD GÓMEZ MORÍN Y CALLE AURORA, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON CLAVE CATASTRAL 01-301-012, CON SUPERFICIE DE 2, 755.06 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO SEIS DE ABRIL DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

8. CLAUSURA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

A continuación, se trató cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior de la siguiente manera:

Primer punto del orden del día; LISTA DE ASISTENCIA.

LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ
C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
LIC. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
PROFRA. ANA KARINA TALAMTE LEMAS
LIC. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

Se procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, por lo que se certificó que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia.

Segundo punto del orden del día; DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

Tercer punto del orden del día: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO:

La Presidenta de la Comisión, Lic. Claudia Yaneth García Gómez: da los Buenos días los integrantes de la comisión en esta ocasión convocados para deliberar la solicitud realizada en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. Por lo tanto solicito de su aprobación para dar uso de la voz al Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, para que exponga un análisis de las solicitudes y del procedimiento que se está requiriendo para la aprobación de esta Comisión.

Después de haber escuchado la exposición de motivo de la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, referente al inciso A) del tercer punto del orden del día. Esta comisión somete a la deliberación del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo:

ASUNTO

COMENTARIOS

VOTACIÓN



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

CAMBIO DE USO DE SUELO
DE RURAL A COMERCIAL
PARA PROYECTO DE
CADENA COMERCIAL OXXO
S.A. DE C.V. DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN DE
TIENDA OXXO TIBURÓN"
LOCALIZADO EN POBLADO
EL COYOTE, S/N, COLONIA
POR DEFINIR, PROPIEDAD
DEL C. ENRIQUE SOSA
CASTILLO.

VOTACIONES:
C.- CLAUDIA FAVOR
YANETH GARCÍA
GÓMEZ
FRANCISCO FAVOR
ANSELMO
PADILLA ÁLVAREZ
Z
C.- HÉCTOR JESÚS FAVOR
MARTÍNEZ CRUZ
C.-ANA KARINA FAVOR
TALAMANTE
LEMAS
C. JOSÉ JESÚS FAVOR
AGUIAR VARELA

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TIBURÓN" LOCALIZADO EN POBLADO EL COYOTE, S/N, COLONIA POR DEFINIR, PROPIEDAD DEL C. ENRIQUE SOSA CASTILLO.

ASUNTO	COMENTARIOS	VOTACIÓN
B) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO OBSON" LOCALIZADO EN CALLE TAMAULIPAS Y AVE. OBREGÓN, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DEL C. JESÚS REYES LAFARGA.		VOTACIONES: C.- CLAUDIA FAVOR YANETH GARCÍA GÓMEZ FRANCISCO FAVOR ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z C.- HÉCTOR JESÚS FAVOR MARTÍNEZ CRUZ C.-ANA KARINA FAVOR TALAMANTE LEMAS C. JOSÉ JESÚS FAVOR AGUIAR VARELA

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO OBSON" LOCALIZADO EN CALLE TAMAULIPAS Y AVE. OBREGÓN, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DEL C. JESÚS REYES LAFARGA.

ASUNTO COMENTARIOS VOTACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

6) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO NENUKY" LOCALIZADO EN CALLE OBREGÓN Y AVE. W, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DE MARCELL JANCARLO BADILLA DELGADO.

VOTACIONES:
C.- CLAUDIA FAVOR
YANETH GARCÍA GÓMEZ
FRANCISCO FAVOR
ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
Z
C.- HÉCTOR JESÚS FAVOR
MARTÍNEZ CRUZ
C.-ANA KARINA FAVOR
TALAMANTE LEMAS
C. JOSÉ JESÚS FAVOR
AGUIAR VARELA

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO NENUKY" LOCALIZADO EN CALLE OBREGÓN Y AVE. W, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DE MARCELL JANCARLO BADILLA DELGADO.

ASUNTO

COMENTARIOS

VOTACIÓN

D) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE KM 5.0 ENTRONQUE CON CARRETERA A PUERTO LOBOS, REGIÓN DE "EL CHICUOSO" PROPIEDAD DE LA C. MARICELA ARMENTA VALENZUELA CON UNA SUPERFICIE DE 5,463.432 M2, CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001 PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO ENTRONQUE, DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DETERMINA EL USO DE SUELO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

VOTACIONES:
C.- CLAUDIA FAVOR
YANETH GARCÍA GÓMEZ
FRANCISCO FAVOR
ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
Z
C.- HÉCTOR JESÚS FAVOR
MARTÍNEZ CRUZ
C.-ANA KARINA FAVOR
TALAMANTE LEMAS
C. JOSÉ JESÚS FAVOR
AGUIAR VARELA

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE KM 5.0 ENTRONQUE CON CARRETERA A PUERTO LOBOS, REGIÓN DE "EL CHICUOSO" PROPIEDAD DE LA C. MARICELA ARMENTA VALENZUELA CON UNA SUPERFICIE DE 5,463.432 M2, CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001 PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

OXXO ENTRONQUE, DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DETERMINA EL USO DE SUELO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.

ASUNTO	COMENTARIOS	VOTACIÓN
E) CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-TIJUANA KM 111, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HAS. CON CLAVE CATASTRAL A56-3-0089, PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TAURO DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.		VOTACIONES:
		C.- CLAUDIA FAVOR YANETH GARCÍA GÓMEZ FRANCISCO FAVOR ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z C.- HÉCTOR JESÚS FAVOR MARTÍNEZ CRUZ C.-ANA KARINA FAVOR TALAMANTE LEMAS C. JOSÉ JESÚS FAVOR AGUIAR VARELA

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-TIJUANA KM 111, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A56-3-0089, PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TAURO DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

ASUNTO	COMENTARIOS	VOTACIÓN
F) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN BLVD GÓMEZ MORÍN Y CALLE AURORA, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON CLAVE CATASTRAL 01-301-012, CON SUPERFICIE DE 2, 755.06 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO SEIS DE ABRIL DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.		VOTACIONES:
		C.- CLAUDIA FAVOR YANETH GARCÍA GÓMEZ FRANCISCO FAVOR ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z C.- HÉCTOR JESÚS FAVOR MARTÍNEZ CRUZ C.-ANA KARINA FAVOR TALAMANTE LEMAS C. JOSÉ JESÚS FAVOR AGUIAR VARELA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN BLVD GÓMEZ MORÍN Y CALLE AURORA, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON CLAVE CATASTRAL 01-301-012, CON SUPERFICIE DE 2, 735.06 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO SEIS DE ABRIL DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

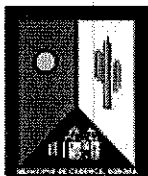
Cuarto punto del orden del día; CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, se concluye la Sesión, siendo las 12:30 horas del día 27 de Julio 2016.

REGIDORES DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO

LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ
C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
LIC. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
PROFRA. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS
LIC. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

---Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, dará lectura al motivo por el cual aprobamos este dictamen es una reunión de seguimiento con OXXO para que vean los beneficios que ha traído con el objetivo de dar la continuación a la labor que asigno la alcaldesa municipal, Q.B. Karina García Gutiérrez, se llevó a cabo una reunión con David García, director de comercialización de tiendas OXXO, con el objetivo de dar seguimiento a las negociaciones que se están llevando con dicha empresa respecto a la apertura de nuevas tiendas en nuestra ciudad. Algunos de los acuerdos fueron: 1, la dinámica del redondeo será a favor de la casa hogar de nuestro municipio durante el último trimestre del año, se estima que el beneficio será de setecientos mil a un millón de pesos. 2, serán donados por parte de la empresa dieciséis mil pesos los cuales se aplicaran en riego por goteo en áreas verdes de nuestra ciudad. 3, adultos mayores atenderán mínimo 2 de las 6 tiendas que están próximas a abrirse. 4, se organizara una liga de futbol infantil patrocinado por tiendas OXXO 5, tiendas OXXO donara 10 computadoras nuevas y 5 usadas. 6, el programa de redondeo también beneficiara a instituciones municipales durante los primeros 2 trimestres del próximo años a George Papanicolaou y Bomberos. 7, OXXO Candelaria, dicha tienda estaría ubicada en Calzada 6 de Abril y calle 3, no fue autorizada debido al impacto negativo que se generaría al comercio del cuadro del centro de la ciudad. 8, OXXO Nenuky con domicilio en Obregón y w, no se le autorizo la venta de alcohol debido a su ubicación. 9, se llevara a cabo la rehabilitación de un patio escolar ubicado en Puerto Lobos, el apoyo para dicho proyecto será brindado por la empresa en cuestión. La rehabilitación consistirá en la cancha de basquetbol y las canastas con jaula para futbol rápido, acondicionar el campo de futbol e instalar porterías y la reparación del cerco. En dicha reunión de igual modo se revisó los puntos en los que ya se ha generado avance en las negociaciones de dicha empresa, 4 empresas locales ya han sido dadas de alta como proveedores locales de tienda OXXO, el pasado mes de abril se reforesto con 50 árboles el complejo deportivo 6 de abril, árboles que fueron donados por OXXO. Esos son todos los seguimientos que hasta el momento hemos tenido.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

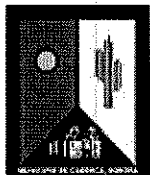
---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, tengo entendido que todo el redondeo será para Caborca, pero a partir de cuándo y los 50 árboles se me hacen muy pocos hay que solicitarles más, yo en lo personal estoy en contra de los OXXO, si me gustaría que votáramos de uno por uno porque por ejemplo en el Coyote si voy a dar mi voto a favor pero en otros no, y solicitarle a la Presidenta Municipal un poco más de rigidez con ellos que le dejen más al pueblo.---

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, efectivamente se ha hecho ese trabajo que estas pidiendo y con mucho gusto reforzarlo porque el hecho de ver con buenos ojos que si salen obedece a que si van a dejar buenos beneficios que antes no se les pedían, en esas negociaciones que se han hecho con ellos hay muchas importantes también los árboles que dices que son poco para lo que ellos pueden aportar pero lo más interesante de todo es la proveeduría local algunos ya están inclusive en cadena estatal y otro que está a nivel nacional, y está bien eso que comentas de votarlos uno por uno no sé si te fijaste que hay OXXO ya establecidos, comercios expendedores de cerveza o de licor que ya tienen muchos años aquí en el municipio y no se les permitió a ellos vender cerveza porque se afecta a nuestro empresario local pero vamos a seguir trabajando en el tema de la negociación para sacar más acuerdos en beneficio de Caborca.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, para pedirle presidenta que me agregue a esa solicitud que está haciendo el regidor Librado para reforzar porque también en la comisión estuvimos comentando de una donación de computadoras nuevas y usadas y una empresa como OXXO que este donando cosas usadas se me hace que se puede ser más rígido y exigirles más a la empresa creo que es muy poco lo que están ofreciendo, en cuanto a la proveeduría local si queda de manifiesto que se están comprometiendo a eso a incentivar la proveeduría local nada más quisiera saber un poco más a detalle porque queda muy ambigua la intención.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, en relación a lo que comenta el regidor Aguiar de lo de las empresas quienes son y todo yo creo que ya estuviste en su momento atento con toda seguridad que se llevó a cabo aquí una reunión a través de fomento económico donde se les convoco a todos aquellos comercios interesados en participar en la proveeduría local de los OXXO y yo no te puedo decir que empresas son en estos momentos porque tienen que cumplir con una serie de requisitos para poder subirlos como proveeduría local muchas de nuestras gentes de aquí de Caborca están siendo apoyadas a través de esta dependencia y con el respaldo de la secretaria de economía precisamente para ir ayudándolos a transitar para que puedan ser proveedores ayudándolos con el código de barras y una serie de cosas que se les piden y que están a la altura o al nivel para poder entrar en esa competencia, se ha hecho un trabajo muy intensivo a través de fomento económico de muchas reuniones, pero sería importante que te dieras el tiempo porque te haremos llegar una invitación cuando se haga la siguiente reunión de proveedores para decirle quienes son los que están interesados posibles entonces te darás cuentas de lo que te estoy comentando ha habido mucha capacitación y ya se han subido productos hasta el momento es de vinos que se subió a nivel nacional, a nivel estatal se subió una marca de carne seca.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, la cuestión del redondeo ¿es permanente o solo por un cierto tiempo? Y otra pregunta nada más para nosotros que el redondeo es dinero ciudadano entonces yo creo que hablar de tanto dinero si es muy bueno pero es Caborca el que lo está poniendo no es OXXO en esa parte si estoy de acuerdo de ser un poco más rígidos con ellos para que verdaderamente puedan aportar más a nuestra ciudad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el redondeo no es permanente es cíclico pero es de toda la región pero no es de manera permanente simplemente se ha logrado que sean constantes es decir al final del trimestre y al inicio del próximo año.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, y puntualizar, aclarar, informar y compartir que a pesar que de esta administración hacia atrás se aprobaron muchos OXXOS en Caborca jamás se habían logrado las negociaciones por que no se había trabajado, yo siento que es un buen mensaje y un buen punto entre la empresa y nosotros de que esa buena parte del redondeo quede aquí va a entrar la agrupación George Papanicolaou, el DIF, la Cruz Roja, Bomberos, jamás las otras administraciones habían peleado lo que nosotros por Caborca eso quiero dejarlo claro, también va a entrar la Madre Teresa de Calcuta, estamos aprobando pero estamos consiguiendo eso no podemos frenar el crecimiento en esto, no podemos cerrar los ojos porque esto va a seguir y empresas más grandes se van a instalar y van a amenazar a los nuestros por eso tenemos que trabajar con los nuestros y ayudarlos y darles las herramientas y decirles también en el caso, Librado, porque recuerdo que dices que hay ciudadanos que tienen dos, lo que pasa es que el dueño del predio lo renta no es que sea el dueño del OXXO, entonces a ti te pueden ver un predio que tengas en donde para ellos la factibilidad económica y lo construyen y lo rentan por un periodo de tiempo y si al dueño le interesa hace el cambio de uso de suelo pero no es que sea el OXXO tuyo entonces por eso hay cambio en ese predio porque les intereso.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, en lo personal me parece algo de mucho beneficio y muy atractivo para nuestra ciudad y el área rural y felicitarla presidenta por este logro porque la empresa voltea a ver a este gobierno de una manera diferente, una sugerencia de una manera muy personal es que como son algunas ubicaciones a mí me gustaría en lo personal si se podría añadir que cada uno de estas ubicaciones pudieran adoptar una cancha o un área verde si no hubiera una cancha, que cada ubicación de estas tuviera adoptado un área en donde pueda darle una rehabilitación o mantenimiento para el uso de la ciudadanía a su alrededor.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, el asunto de la globalización ya nos alcanzó no son cosas que decidimos nosotros en un momento dado, los efectos nos están alcanzando, lo de los OXXOS todo ese tipo de cosas no los podemos frenar porque ya está en la legislación lo que si podemos hacer es lo que está haciendo la administración y en ese sentido yo también quiero reforzar que continuemos haciéndolo así, tenemos que negociar y creo que todavía se puede más, coincido con mis compañeros que todavía podemos sacarle un poco más de beneficio para nuestra gente finalmente la gente somos los que dejamos el dinero en los OXXOS y que por lo menos se traduzca en algún beneficio para la comunidad y también apoyo al regidor Víctor Hugo que sería muy buena idea que cada OXXO tuviera como apadrinando un proyecto constantemente y creo que eso perfectamente se puede lograr y yo los invito a que lo hagan la gente que está negociando esto, la gente de fomento económico, a través de secretaría y presidencia y obviamente que también lo de las computadoras usadas yo sugiero que se les exija un poco más y que sean nuevas.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, quiero dejarles muy insistentemente claro lo que ustedes han estado viendo que si bien es cierto que necesitamos que se venga la inversión y todo lo que conllevaría con ello y los OXXOS aunque se quieran ver de otra forma al final es una inversión que aquí se hace, desarrollo económico tiene una instrucción muy clara que le di desde el principio que siempre se tiene que buscar los mayores beneficios para el municipio, si se va a construir el OXXO tiene que ser mano de obra local para empezar entonces todo eso que ustedes



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

están pidiendo si se puede y se encuentran los puntos medios y se entiende porque antes ellos no estaban acostumbrados al principio hubo resistencia porque no se les pedía nada de esto pero en ese caminar del acuerdo y de llegar al punto de ganar se han logrado estas cosas y claro que se puede esto que estás diciendo y para aclararle a los regidores toda empresa que venga aquí y se instale es lo que se le está exigiendo, proveeduría local, mano de obra local y el dinero se derrame lo más posible aquí en Caborca.

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Jesús Martínez Cruz, a mí me ha tocado ver desde el principio me toco coincidir en el tema y me ha tocado ver que la presidenta tan rígido está que tenían tres meses que no entraban esas peticiones hasta que cumplieran parte de los compromisos y algo que faltó agregar es que al final del día es el principio de muchas cosas que se han estado consiguiendo con ellos de hecho el tema de la proveeduría local en cuanto a la construcción no está integrado ese informe por lo que alcance a escuchar ahorita pero al final del día lo están haciendo también, en realidad se están haciendo más rígido que lo que en realidad es, que se pueden hacer más cosas se pueden hacer y coincido con el regidor Víctor Hugo en que si se deberían poner más específicas en cuanto a las áreas sin dejar de cuidar los proyectos que vienen ahí porque al final del día van a llegar empresas como OXXO, mi punto desde la vez pasada fue que la inversión tiene que llegar a Caborca y tiene que hacerlo por diversos caminos y uno de ellos es esta cadena comercial.

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, la vez pasada yo estuve en una postura en cuestión a estas cadenas y no era tanto en la apertura de las tiendas si no más que nada en el cuidado y la ubicación de estas mismas que lo que se está cuidando es la mano de obra y lo que viene siendo el comercio local entonces comentar que si se tuvo cuidado en cuanto a estos seis que nosotros estamos aprobando de que no hubiera afectación a la redonda que prácticamente sabemos que hay demasiadas tiendas de esta cadena aquí en Caborca pero creo que son cuestiones que se están dando y yo creo que es el primer paso que en esta administración se está consiguiendo y se está exigiendo pero igual se comenta y lo sabemos, yo también veía los avances y es poco midiendo lo que nos las ventas y todo lo que ellos tienen porque prácticamente el dinero que ellos dejan es el dinero local no es algo que es de la cadena yo iría más por lo que a ellos verdaderamente les pueda que sea de ellos lo que aporten a la comunidad y me llama la atención lo que viene siendo el desemboque porque prácticamente el campo de fútbol y el área de lo que viene siendo el parque para la gente tiene años que no se le ha dado mantenimiento entonces eso se puede hacer en otras partes que no se ha hecho tampoco.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, pueden adoptar las propuestas que sean en las localidades estamos hablando del casco urbano y alrededor y si estamos hablando del Coyote, del Desemboque y parece que más adelante presentaran la propuesta de Puerto Lobos que ahí vamos a pedir otro tipo de cosas y si ustedes tienen a bien y todos llegamos a la conclusión de aprobar y sería ir adoptando donde están.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, vamos a proceder a votar individualmente como lo solicita el regidor Macías y para ser muy claros votaríamos individualmente y haríamos el exhorto, lo que se aprueba es la licencia de uso de suelo y hacer el exhorto a cada uno de ellos para que adopten un área verde o una cancha y adicionalmente para futuras ocasiones que el área de fomento económico lo tenga en su lista de negociación.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, no hay que olvidar que el redondeo lo paga la gente por lo que es justo que se quede aquí y no hacen un gran favor porque ellos lo deducen de sus impuestos lo del redondeo por eso podemos ser más exigentes.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, continuando con lo que dice Librado, yo no sé en las negociaciones si se pueda lograr esto por lo menos en esta administración, se pueda negociar que el redondeo regional se quede aquí.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, se está trabajando para que lo de Caborca se quede en Caborca.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, en la cuestión de la propuesta de hizo el regidor Víctor Hugo de que apadrinaran un parque o un área verde sería bueno que nos presentaran una propuesta la dependencia de Desarrollo Urbano y Ecología con la Secretaría de Obras porque prácticamente ellos tienen el dato de cuales parques o áreas verdes están a la redonda y en su momento ver cuales OXXOS estarían trabajando con cuales parques.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones da lectura a cada una de las licencias de cambio de uso de suelo las cuales son aprobadas.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TIBURÓN" LOCALIZADO EN POBLADO EL COYOTE, S/N, COLONIA POR DEFINIR, PROPIEDAD DEL C. ENRIQUE SOSA CASTILLO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA. LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO OBSON" LOCALIZADO EN CALLE TAMAULIPAS Y AVE. OBREGÓN, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DEL C. JESÚS REYES LAFARGA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO NENUKY" LOCALIZADO EN CALLE OBREGÓN Y AVE. W, COLONIA INDUSTRIAL, PROPIEDAD DE MARCELL JANCARLO BADILLA DELGADO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE KM 5.0 ENTRONQUE CON CARRETERA A PUERTO LOBOS, REGIÓN DE "EL CHICUOSO" PROPIEDAD DE LA C. MARICELA ARMENTA VALENZUELA CON UNA SUPERFICIE DE 5,463.432 M2, CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001 PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO ENTRONQUE, DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DETERMINA EL USO DE SUELO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

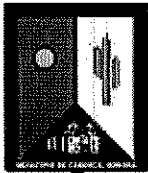
ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-TIJUANA KM 111, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A56-3-0089, PARA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO TAURO DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN BLVD GÓMEZ MORÍN Y CALLE AURORA, PROPIEDAD DEL C. HOMERO SALCIDO CONTRERAS, CON CLAVE CATASTRAL 01-301-012, CON SUPERFICIE DE 2, 755.06 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO SEIS DE ABRIL DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para que quede constancia que se hará el exhorto a estas tiendas que se les autorizo la licencia y el cambio de uso de suelo para que adopten un área verde y un parque o cancha en sus alrededores y fortalecer las negociaciones para lo del redondeo que quede en Caborca.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

Noveno punto del orden del día, Autorización para llevar a cabo compra de dos unidades que requiere el departamento de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en base al artículo 53 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Caborca Frac III. Esta solicitud que se está haciendo es en base al programa FORTASEG que recupero el municipio, el cual contempla la compra de dos unidades, dos patrullas nuevas, los plazos se nos vienen encima y por eso la solicitud de que pase por este cabildo para estar en tiempo y no nos castiguen y perder parte de este recurso los montos constan de lo que es la compra de la unidad y el equipamiento, se buscara la oferta más económica, la propuesta hecha es de hasta seiscientos mil pesos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, aquí autorizariamos al comité de adquisiciones para que el comité decida cuál.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, realmente es autorizar la compra porque precisamente por el monto te vas a los quinientos mil y rebasa los montos por lo que tendrías que irte a una licitación pública corremos el riesgo de perder ese recurso por el tiempo, por eso es una cuestión de tiempo por eso se buscó con las reglas del mismo comité acelerar este proceso porque si no nos llevaría mucho tiempo y corremos el riesgo de perder 1.2 millones de pesos del programa FORTASEG por eso no queremos perderlos porque son dos unidades para seguridad pública que son muy necesarias para el municipio. Hay una excepción en el reglamento cuando los bienes muebles objeto de la adquisición resulten necesarios para la prestación del servicio de seguridad pública como es el caso por eso nos fundamos en la ley para hacerlo más expedito.-----

---Se somete a consideración la compra de dos unidades que requiere el departamento de Seguridad Pública Municipal, dos patrullas autorizados por un monto de hasta seiscientos mil pesos cada una, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. COMPRA DE DOS UNIDADES QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE CABORCA FRAC III. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Decimo punto del orden del día, convenio de colaboración que celebran por una parte el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora "ICRESON"; Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento, por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal para que de una síntesis del contenido de dicho convenio.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, este convenio se hace para la inscripción de los polígonos que tenemos pendientes de inscribir en ICRESON para que se puedan empezar, ya los lotes que están vendidos en la ciudad se empiecen a registrar en lo que es el ICRESON, el detalle que ahorita estamos teniendo muchos problemas porque no se pueden registrar ya que los que son los polígonos por parte del ayuntamiento y los convenios que hacen por parte de particulares en el ayuntamiento no se han llevado a registrar por la única razón de que el costo es elevado y algunos de los propietarios de anteriores administraciones que ya hicieron negociaciones en convenio con el ayuntamiento pues ya vendieron y ahora que se les está pidiendo que vayan a registrar esos polígonos no lo quieren hacer por la única razón del costo. Nuestra gobernadora llegó a convenios con el gobierno federal que estamos hablando de ICRESON y lo que es Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, entonces se nos está pidiendo este convenio para que estemos de acuerdo tanto Ayuntamiento de Caborca como ICRESON y Bienes y Concesiones del Estado para llevar a cabo por parte de ellos el condonamiento de lo que son los pagos de la inscripción de los polígonos, entonces es una oportunidad que se nos está dando y bien les puedo decir que tenemos un dinero que se programó para este año para pago de dos polígonos que son de doscientos setenta mil pesos que nos vamos a ahorrar en esta administración porque ellos nos van a apoyar con ese pago condonándonos el cobro por lo tanto decirles que tenemos seis polígonos de la misma manera los cuales estamos ahorita juntando todo lo que son los requisitos para llevarlos a la capital para que también sean condonados y no nos toque pagar ese dinero y para que nuestros ciudadanos ya puedan pasar a inscribir propiedades a ICRESON, ese sería el convenio.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración la aprobación del convenio entre ICRESON, Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA "ICRESON"; COMISIÓN DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Onceavo punto del orden del día, Asuntos de la Comisión de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal.-----

Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien da lectura al acta de dicha comisión.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

----- En H. Caborca, Sonora a las 13:00 horas del día veinticinco de Agosto del año dos mil dieciséis reunidos los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura en la



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

Oficina de Regidores del Ayuntamiento Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los **C.C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ** Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, **FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. HÉCTOR MARTÍNEZ CRUZ, PROFR. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**; Todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal **CON EL FIN DE DESAHOGAR LA CONVOCATORIA DE FECHA 23 AGOSTO DEL 2016**, de conformidad con el siguiente:-

- Dicha sesión se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: -----
- **Primero.- LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.
- C.- ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ
- C.- FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ,
- C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ,
- C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ,
- C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX
- C.-VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ
- **Segundo.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, se declara quórum legal. -----
- Tercero.- ANALIZAR ASUNTOS DE SINDICATURA**, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan las solicitudes de las siguientes personas: -----

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN
JOSÉ DOLORES AMEZCUA GARCÍA Calzada Tohono O'otham Fracc. Los Papagos \$ 22,000.00 No incluye avalúo por ser venta Realizada en el año 2010	XVIII	M-4	210.00 M2	En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente UNÁNIME VOTACIONES: FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ FAVOR C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ FAVOR C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ FAVOR C.- MARIO GUADALUPE FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRECE

				LEÓN FÉLIX C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	FAVOR
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR
JESÚS MEDRANO FLORES XXVi-BIS G-BIS 79.87 M2 Calle 20 % Q. y Mora y E. Soto Col. Sta. Cecilia \$ 23,561.65 Demasía vendida a colindante	XXVI- BIS	50-G- BIS	79.89 M2	En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente UNÁNIME VOTACIONES: FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ. C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	FAVOR FAVOR FAVOR FAVOR FAVOR